

Secretario: El Inspector Jefe del Servicio de Exámenes de la Inspección Central de Enseñanza Media.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

13893 ORDEN de 21 de junio de 1975 por la que se modifica la Ordenanza de Trabajo para la Minería del Carbón, aprobada por Orden de 29 de enero de 1973.

Ilustrísimos señores:

Vista la modificación de la Ordenanza de Trabajo para la Minería del Carbón, aprobada por Orden de 29 de enero de 1973, elaborada a instancia de la Organización Sindical,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y en uso de las facultades conferidas en la Ley de 16 de octubre de 1942, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprabar el texto elaborado por la Dirección General de Trabajo, que contiene las modificaciones de la Ordenanza de Trabajo para la Minería del Carbón, aprobada por Orden de 29 de enero de 1973.

Segundo.—Autorizar a la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas disposiciones fueran precisas para interpretar y aplicar la mencionada Ordenanza, con las modificaciones que se aprueban por la presente Orden.

Tercero.—Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden y anexo de la misma, que entrará en vigor el día 1 de julio de 1975.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 21 de junio de 1975.

SUAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Trabajo.

A N E X O

Modificación de la Ordenanza de Trabajo para la Minería del Carbón, aprobada por Orden de 29 de enero de 1973.
Al artículo 21 se agrega el siguiente párrafo:

«Los Perforistas de Informática, transcurridos cinco años de servicios en la Empresa, sin perjuicio de continuar en dicha categoría profesional, comenzarán a percibir la retribución de la categoría de Operador de Informática.»

En el anexo I de la Ordenanza se sustituye:

«Exterior—Grupo IV—, Personal Técnico titulado, categoría 6.^a, Vigilante de segunda titulado, percepción básica mínima mensual: 6.351 pesetas. Plus Ordenanza día de trabajo: 20 pesetas», por:

«Exterior—Grupo IV—, Personal Técnico titulado, categoría 6.^a, Vigilante de segunda titulado, percepción básica mínima mensual: 6.420 pesetas. Plus Ordenanza día de trabajo: 20 pesetas.»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13894 ORDEN de 20 de mayo de 1975 por la que se resuelve el concurso número 2/1975 de ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre retirados de Fuerzas Armadas.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 12 de marzo siguiente), por la que se convocó el concurso número 2/1975, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con los Decretos 2704/1965, de 11 de septiembre, y 3143/1971, de 16 de diciembre.

Este Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

— El cincuenta por ciento del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

— Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.

— Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les corresponden por su situación de retirados), señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del

Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y, si no lo efectúan así, se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días y, de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública —Velázquez, 63, Madrid-1—, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos Ministeriales afectados y, en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública, el Centro de Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que han de llegar a los respectivos Centros o dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión; de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles, Director general de la Función Pública. Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Número registro de personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG11363	Herrero Valera, Juan	11 mar 1921	Gobernación	Albacete.
AR4PG11364	Sandoval Sandoval, Martín	2 mar 1925	Gobernación	Albacete.
AR4PG11365	Rodríguez López, Jesús	31 ene 1925	Educación y Ciencia	Alicante.
AR4PG11366	Ruiz Cañavate, Heriberto	13 abr 1923	Justicia	Almería.
AR4PG11367	Téllez Sierra, Abdón	19 nov 1923	Justicia	Almería.
AR4PG11368	Ros López, Damián	30 ago 1922	Educación y Ciencia	AL-Velez Rubio.
AR4PG11369	Carrillo Gutiérrez, Manuel	18 oct 1922	Gobernación	Badajoz.
AR4PG11370	Gómez Caro, Juan	24 mar 1919	Gobernación	Badajoz.
AR4PG11371	Barrado Barrado, Juan	29 sep 1920	Gobernación	Badajoz.
AR4PG11372	Martín Morón, Domingo	11 abr 1921	Gobernación	Badajoz.
AR4PG11373	Lubián Rodríguez, Lázaro	12 sep 1919	Industria	Badajoz.
AR4PG11374	Olivares Sánchez, Antonio	16 jul 1920	Educación y Ciencia	BA-Don Benito.
AR4PG11375	Barceló Antich, Bernardino	30 oct 1920	Justicia	Palma de Mallorca.
AR4PG11376	Guadalajara Pérez, Pedro	8 jun 1921	Justicia	Palma de Mallorca.
AR4PG11377	López Ortiz, Manuel	4 feb 1920	Vivienda	Palma de Mallorca.
AR4PG11378	Rivera Lázaro, Antonio	4 dic 1924	Hacienda	Barcelona.
AR4PG11379	Soto Alonso, Jesús	3 ago 1924	Información y Turismo	Burgos.
AR4PG11380	García Moreno, Rafael	24 oct 1922	Educación y Ciencia	CA-Sanlúcar Barrameda.
AR4PG11381	Romero Dotor, Juan	17 may 1920	Gobernación	Ciudad Real.
AR4PG11382	Torres Toro, Francisco	27 ago 1924	Educación y Ciencia	Córdoba.
AR4PG11383	Dominguez Rojo, Francisco	14 abr 1920	Educación y Ciencia	Córdoba.
AR4PG11384	Hermida López, Antonio	16 jun 1920	Gobernación	La Coruña.
AR4PG11385	Rey Vigo, José	17 sep 1919	Gobernación	La Coruña.
AR4PG11386	Gómez Rodríguez, Manuel	31 dic 1924	Educación y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG11387	Rodríguez Rodríguez, Ramón	22 jul 1920	Educación y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG11388	Blanco Suárez, José	21 jun 1924	Educación y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG11389	Magdaleno Campo, José	26 ene 1922	Educación y Ciencia	CN-Santiago Compostela.
AR4PG11390	Pardo Rodríguez, Julio	21 oct 1919	P. del Desarrollo	CN-Santiago Compostela.
AR4PG11391	Ortega Rodríguez, Félix	9 feb 1924	Gobernación	Cuenca.
AR4PG11392	Fernández Solera, Luis	20 sep 1921	Gobernación	Cuenca.
AR4PG11393	Novo Rodríguez, Miguel	11 nov 1920	Educación y Ciencia	GR-Huéscar.
AR4PG11394	Apodaca Pérez, Pablo	7 jun 1919	Hacienda	GP-San Sebastián.
AR4PG11395	Ortega Blanco, Desiderio	11 feb 1920	Información y Turismo	GP-San Sebastián.
AR4PG11396	Muñoz Vicente, Luis	19 jun 1922	Justicia	Huelva.
AR4PG11397	Zafra Berlango, José	8 abr 1920	Educación y Ciencia	Huelva.
AR4PG11398	Luna Fernández, Román	28 may 1921	Gobernación	Huelva.
AR4PG11399	Gregori Colomo, José	25 sep 1919	Gobernación	Huelva.
AR4PG11400	Perreira Linares, Jesús	17 dic 1919	Gobernación	Huelva.
AR4PG11401	Maldonado Vázquez, Mariano	1 ene 1923	Gobernación	Huelva.
AR4PG11402	Pérez Navas, Sebastián	10 jun 1924	Gobernación	Huelva.
AR4PG11403	Perona Pérez, Juan	29 nov 1924	Hacienda	HU-Canfranc.
AR4PG11404	Murillo Erviti, Enrique	15 jul 1919	Vivienda	Santa Cruz de la Palma.
AR4PG11405	Alcalde Alcalde, Valentín	10 sep 1924	Educación y Ciencia	Lérida.
AR4PG11406	Pérez Castro, José	14 abr 1923	Educación y Ciencia	LR-Andorra.
AR4PG11407	Ascacibar Sanmiguel, Aurelio	20 oct 1921	Educación y Ciencia	LO-Nájera.
AR4PG11408	Castro Cebreiros, Emilio	25 sep 1920	Justicia	Madrid.
AR4PG11409	Meneses Rodríguez, Adriano	16 ene 1921	Justicia	Madrid.
AR4PG11410	Sacristán Montero, Amancio	6 jun 1919	Justicia	Madrid.
AR4PG11411	Gago Aguilar, José	23 feb 1920	Justicia	Madrid.
AR4PG11412	Gómez Moreno, Venancio	25 mar 1922	Justicia	Madrid.
AR4PG11413	Pérez Muñoz, Siro	9 dic 1919	Gobernación	Madrid.
AR4PG11414	González Martínez, Manuel	21 abr 1921	Gobernación	Madrid.
AR4PG11415	Julían Arguedes, Luis	29 mar 1920	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11416	Caño Fuentes, Juan	8 sep 1922	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11417	Martín Heredia, Manuel	11 ago 1924	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11418	Delgado Jaramillo, Manuel	12 sep 1920	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11419	Sebastián Escriche, Domingo	12 may 1922	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11420	Pérez López, Aureliano	27 feb 1920	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11421	Yago Valverde, Rafael	8 feb 1922	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11422	Delgado Vegas, José María	27 ago 1920	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11423	González García, Antonio	20 sep 192	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG11424	Moral Rubio, Domingo	12 may 1923	Agricultura	Madrid.
AR4PG11425	Jiménez Chacón, Luis	27 mar 1923	Comercio	Madrid.
AR4PG11426	Holgado Pozo, Juan	27 jul 1924	Comercio	Madrid.
AR4PG11427	Yenes Pérez, Pedro	14 ago 1921	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG11428	Pérez González, Carlos	6 mar 1922	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG11429	Gallego Pinazo, Juan	2 abr 1921	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG11430	Ponce Vias, Francisco	15 oct 1912	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG11431	Vélez Rosales, Antonio	10 abr 1920	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG11432	Maimo Riutort, Rafael	19 ene 1922	Gobernación	Murcia.
AR4PG11433	Ferrer Pascual, Guillermo	25 nov 1923	Gobernación	Murcia.
AR4PG11434	Hilario Jiménez, Luis	9 ene 1924	Gobernación	Murcia.
AR4PG11435	Serrano Gómez, Bernardo	1 feb 1923	Gobernación	Murcia.
AR4PG11436	Córdoba López, Antonio	15 mar 1924	Gobernación	Murcia.
AR4PG11437	Carrillo Reche, Pablo	30 dic 1919	P. del Desarrollo	Murcia.
AR4PG11438	Jiménez Guirao, Blas	12 oct 192	Educación y Ciencia	MU-Cehegúin.
AR4PG11439	Taboada Mariño, Julio	25 abr 1923	Gobernación	Orense.
AR4PG11440	González Lorenzo, Juan	24 feb 1924	Gobernación	Orense.
AR4PG11441	Borrajo Quinteiros, José	29 dic 1922	Hacienda	Orense.
AR4PG11442	Castellanos Redondo, Antonio	18 dic 1924	Gobernación	Oviedo.
AR4PG11443	Castro Riveiro, José	3 feb 1921	Gobernación	Pontevedra.
AR4PG11444	Rodríguez Vázquez, Elías	28 ene 1920	Educación y Ciencia	PO-Vigo.
AR4PG11445	Pérez Rodríguez, Angel	13 oct 1923	Hacienda	Santander.
AR4PG11446	Palomo Cayón, Salvador	19 ago 1924	Gobernación	Santander.
AR4PG11447	Real Bustamante, Julián	17 ago 1924	Gobernación	Santander.
AR4PG11448	Retorta Iglesias, César	10 dic 1919	Gobernación	Santander.
AR4PG11449	Revuelta Traspuesto, José	8 jun 1921	Educación y Ciencia	Santander.
AR4PG11450	Galera Luzar, Francisco	10 abr 1922	Gobernación	Sevilla.

Número registro de personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG11451	Peramo Rojas, Isidro	15 may 1921	Gobernación	Sevilla.
AR4PG11452	Bernal Escobar, Manuel	12 ene 1923	Gobernación	Sevilla.
AR4PG11453	Encinas Cuervos, Enrique	3 feb 1922	Educación y Ciencia	SE-Morón de la Frontera.
AR4PG11454	Martín Fernández, José	13 jun 1923	Educación y Ciencia	SE-Osuna.
AR4PG11455	Galindo García, Antonio	13 jun 1920	Obras Públicas	Tarragona.
AR4PG11456	Troya Martínez, Francisco	15 jul 1924	Gobernación	Toledo.
AR4PG11457	González Valiente, Gregorio	6 nov 1922	P. del Desarrollo	Toledo.
AR4PG11458	Rodríguez Rey, Carlos	1 ago 1923	Hacienda	Valencia.
AR4PG11459	Ojer Baigorri, Julio	9 feb 1923	Hacienda	Valencia.
AR4PG11460	Jiménez Martos, Manuel	25 ene 1923	Gobernación	Valencia.
AR4PG11461	Palop Pérez, Santiago	11 oct 1922	Gobernación	Valencia.
AR4PG11462	Sobрино Givica, Francisco	3 dic 1921	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG11463	Lapeña Villalba, Román	10 feb 1922	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11464	Molina López, Antonio	1 dic 1920	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11465	Menaique Rodríguez, José	18 feb 1923	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11466	Roldán Pardo, Dalmacio	5 dic 1921	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11467	Fernández Losada, Ricardo	18 ago 1919	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11468	Muradas Alvarez, Juan	25 abr 1921	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11469	Asenjo Agueda, Isidro	27 sep 1920	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11470	Antolín Mate, Emiliano	24 ago 1920	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11471	Baladrón Domingo, Antonio	26 ago 1921	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11472	Tarrero Gallardo, Demetrio	6 nov 1919	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11473	Vega Romo, José	23 oct 1923	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11474	Caballero Morán, Gregorio	15 sep 1921	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG11475	Marcos García, Florencio	23 feb 1921	Obras Públicas	VZ-Bilbao.
AR4PG11476	Cabo Calvo, Isidro de	6 sep 1921	Comercio	Zamora.
AR4PG11477	Martín Pérez, Secundino	29 abr 1923	Gobernación	Zaragoza.
AR4PG11478	Arribas Gil, Francisco	28 ene 1920	Gobernación	Zaragoza.
AR4PG11479	Benítez Román, Pedro	1 may 1920	Gobernación	Zaragoza.
AR4PG11480	Otin Atares, Máximo	14 abr 1922	Educación y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG11481	Laseca Gil, Antonio	8 feb 1921	Educación y Ciencia	Zaragoza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13895 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario, vacantes en los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968, Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las ex-

presadas plazas a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la relación adjunta, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Tarrasa.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. Francisco Fernández de Arévalo y Murillo-Valdivia.	1.ª	Castuera	Madrid número 14 Instrucción.
D. Francisco Fernández de Arévalo Delgado	2.ª	San Clemente	Tolosa.

MINISTERIO DE MARINA

13896 DECRETO 1429/1975, de 28 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Contralmirante don Cristóbal González-Aller y Balseyro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el artículo veintisiete del Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Cristóbal González-Aller y Balseyro pase al Grupo «B» a partir del día treinta de junio del año en curso, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

FRANCISCO FRANCO

13897 DECRETO 1430/1975, de 28 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Contralmirante don José Fernández-Aceytuno y Lord.

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el artículo veintisiete del Decreto cuarenta y

nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don José Fernández-Aceytuno y Lord pase al Grupo «B» a partir del día treinta de junio del año en curso, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

FRANCISCO FRANCO

13898 DECRETO 1431/1975, de 28 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Jacinto Ayuso Serrano.

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el artículo veintisiete del Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jacinto Ayuso Serrano pase al Grupo «B» a partir del día treinta de junio del año en curso, quedando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

FRANCISCO FRANCO